

# INFORME DE LABORES 2005-2006

Marzo 2006



**UCCAEP**

UNION COSTARRICENSE DE CAMARAS Y ASOCIACIONES DE LA  
EMPRESA PRIVADA

*La empresa privada produce bienestar*



## INDICE

Presentación.....	3
Consejo Directivo.....	6
Órganos Directivos.....	7
Agenda 2004-2005.....	8
I. Agenda de Desarrollo Social.....	8
II Agenda Económica.....	10
III. Agenda Ambiental.....	20.
IV. Agenda Política.....	21
V. Agenda Comunicación.....	22
Otras Actividades.....	24
Mesas de Diálogo.....	30
Actividades .....	32
Encuesta "Pulso Empresarial".....	33
Comisiones de Trabajo.....	35
Documentos Elaborados.....	36
Representaciones.....	37
Asociados.....	39
Anexos.....	40
I. Informe Tesorería.....	41
II. Informe Fiscalía.....	44.



## PRESENTACIÓN

Costa Rica históricamente se ha caracterizado por ser una nación próspera, de grandes valores y una tierra de oportunidades. Como sector productivo nos ha permitido crecer, abrir mercados, desarrollar productos, innovar y contribuir al desarrollo del país.

Sin embargo, como sociedad debemos realizar los ajustes necesarios para consolidar los logros, corregir los errores y potenciar los acuerdos. En este sentido, el 2005 fue un año que pasó sin pena ni gloria. Desde la perspectiva del sector productivo empresarial el país se encuentra atascado. Decisiones trascendentales para el desarrollo económico y social del país siguen paralizadas.



Sobre los resultados obtenidos a lo largo de estos doce meses preocupa el estancamiento en la pobreza, la pérdida de control sobre la inflación, el deterioro de la infraestructura nacional, la escasa inversión pública y el crecimiento limitado de la economía, insuficiente para generar más y mejores empleos que permitan combatir la pobreza de manera efectiva y sostenible.

Como país tenemos un enorme reto, y como sector productivo una gran responsabilidad. Desde hace dos décadas la tasa de pobreza prácticamente se mantiene invariable y el desempleo ha ido aumentando progresivamente.

Desde UCCAEP hemos insistido en que la única forma de combatir eficazmente la pobreza es por medio de la educación y la generación de empleo, pero en los últimos años el crecimiento económico no ha sido suficiente para absorber la demanda laboral.



Para romper el *impasse* en que nos encontramos, los productores necesitamos reglas claras, un entorno favorable para la inversión y las condiciones propicias que permitan mejorar la competitividad. No obstante, en los últimos años, en lugar de avanzar hemos pospuesto todas las grandes decisiones.

El año 2005 no fue la excepción. A pocos meses de concluir la Administración Pacheco de la Espriella, no se ha definido aún una agenda de competitividad-país, seguimos sin ratificar el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos y sin aprobar reformas importantes como la del sector telecomunicaciones y seguros, entre otros.

El sector productivo empresarial ha pasado estos últimos años insistiendo en la necesidad de impulsar las reformas, y en la urgencia de tomar decisiones. Desde UCCAEP hemos sido propositivos, presentando soluciones dentro de las que destacan las reformas de telecomunicaciones, seguros, el fortalecimiento del ICE y la reforma de pensiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, y en el tema de gasto social, solo para mencionar algunos.

Adicionalmente, hemos seguido de cerca proyectos trascendentales como la reforma fiscal, la reforma del Código Procesal Laboral, la ley General de Aduanas, el plan Urbano de San José y los cánones ambientales de vertido y aprovechamiento de aguas, entre otros.

En este período también defendimos y promovimos la pronta discusión del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos en la Asamblea Legislativa. De hecho, rompimos el mito de que las calles son solo para realizar manifestaciones de protesta. En noviembre anterior, trabajadores y empresarios marchamos pacíficamente por las calles de San José para apoyar la ratificación del TLC. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos aún seguimos a la espera de que este importante acuerdo sea ratificado. No cabe duda que los tiempos que maneja la clase política distan mucho de los tiempos del sector productivo.

En ese sentido, el principal reto que como nación tendremos en el 2006 es el de tomar oportunamente las decisiones necesarias para que Costa Rica salga de su letargo.



El objetivo prioritario debe ser la búsqueda del interés nacional, dejando de lado apasionamientos políticos partidarios y gremialistas y pensando en el país que queremos heredarle a las futuras generaciones.

Con esta consigna y con la fe de que las futuras autoridades de gobierno sepan conducir el futuro del país, debemos asumir el reto de continuar vigilantes y acompañar las buenas iniciativas. Por el bien de Costa Rica tenemos que adoptar una actitud fuerte y propositiva en la gestión de las nuevas autoridades, porque en la medida en que el país esté bien, todos tendremos mejores oportunidades.

Adicionalmente, como sector productivo tenemos la tarea de fortalecer la UCCAEP, para trabajar juntos por el bien de de nuestra nación y del sector privado, pues solo así lograremos el desarrollo anhelado. Un sector empresarial fuerte y unido es fundamental para enfrentar los desafíos que están por venir.

Con ese propósito iniciamos desde mediados del 2005 la revisión de los estatutos y .más recientemente el proceso de planeamiento estratégico de la organización, que esperamos sea un paso decisivo para fortalecer la labor del gremio productivo.

Finalmente, desde la Presidencia de UCCAEP deseo agradecer a mis compañeros de Junta Directiva su apoyo incondicional al arduo trabajo que hemos realizado durante los últimos doce meses, a los asociados y patrocinadores su confianza y respeto, a la Administración su compromiso y profesionalismo, y a Dios por permitirme servir a mi país desde esta gran organización.

Muchas gracias a todos,

Ing. Samuel Yankelewitz B.



## Consejo Directivo 2005 – 2006

**PRESIDENTE**  
**I VICEPRESIDENTE**  
**II VICEPRESIDENTE**  
**SECRETARIO**  
**SUBSECRETARIO**  
**TESORERO**  
**SUBTESORERO**

Samuel Yankelewitz B.  
V́ctor Acón  
Franco Arturo Pacheco  
Álvaro Sáenz  
Federico Font  
Miguel Schyfter  
Jack Liberman

**DIRECTORES:**

Diana Guzmán  
Marielos Alfaro  
José Álvaro Jenkins  
Antonio Echeverría  
Marlene Li  
Daniel Richmond  
Gerardo Corrales  
Luis Guillermo Brenes  
William Rodríguez  
Marcos Crespo  
Jorge Brenes  
Luis Enrique Ortiz  
Felipe Ortuño  
Maritza Hernández

**FISCAL:**

Luis Gamboa

**DIRECTOR EJECUTIVO:**

Carlos Quesada

**SUB DIRECTORA EJECUTIVA:**

Shirley Saborío

\*/ Consejo Directivo electo en la Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo del 2005.



## ÓRGANOS DIRECTIVOS

### 1. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo está integrado por tres miembros de cada uno de los siete sectores que integran la Unión de Cámaras, siendo en total veintidós directores. A las sesiones de Consejo Directivo también asisten el Fiscal de la Junta, el Director Ejecutivo y Sub Directora Ejecutiva.

Durante el período 2005-2006 se realizaron 36 sesiones de trabajo, 22 ordinarias y 15 extraordinarias, con una asistencia promedio de 14 directores por sesión, para un índice de participación del 68%.

El Consejo recibió en audiencia a destacadas personalidades del país:

- Sr. Federico Carrillo, Ministro de Hacienda.
- Sr. Luis Gómez, Director General de Aduanas
- Sr. Roberto Tovar, Canciller de la República.
- Sr. Fernando Trejos, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
- Sr. Randall Quirós, Ministro de Obras Públicas y Transportes
- Sr. Francisco de Paula Gutiérrez, Presidente Ejecutivo del BCCR.
- Diputada Joyce Zurcher, Presidenta Comisión Especial Permanente de Ambiente de la Asamblea Legislativa.
- Sr. Otto Guevara, Candidato Presidencial del Partido Movimiento Libertario
- Sr. Ricardo Toledo, Candidato Presidencial del Partido Unidad Social Cristiana.
- Sr. Ottón Solís, Candidato Presidencial del Partido Acción Ciudadana.
- Sr. Antonio Alvarez, Candidato Presidencia del Partido Unión para el Cambio.
- Sr. Oscar Arias Sánchez, Candidato Presidencial del Partido Liberación Nacional

### 2. COMITÉ DIRECTIVO

El Comité Ejecutivo<sup>1</sup>, por su parte, fue convocado en 3 ocasiones.

---

<sup>1</sup> El Comité Ejecutivo lo integran los siguientes representantes: Presidente, I Vicepresidente, II Vicepresidente, Secretario, Subsecretario, Tesorero, Subtesorero, Fiscal y Director Ejecutivo.



## AGENDA 2005-2006

La UCCAEP trabajó arduamente durante este período para impulsar soluciones válidas para fortalecer la estabilidad económica, incentivar el crecimiento de la economía y aumentar la competitividad del país con el objetivo de generar más y mejores empleos que contribuyan al desarrollo social de esta Nación.

A continuación se presenta una descripción de los temas que ocuparon la agenda durante los últimos doce meses:

### ***I. Agenda de Desarrollo Social***

Esta agenda es atendida en su mayoría por la comisión de Desarrollo Social de UCCAEP que está integrada por representantes de distintas Cámaras afiliadas y por abogados laboristas independientes que colaboran con nuestra organización.

De todos los temas tratados por dicha comisión, el que más atención ocupó fue la reforma al Código Laboral Procesal, liderada por el Poder Judicial y en la que se le solicitó a UCCAEP, junto a otros sectores sociales, colaborar en su discusión. El proyecto, se encuentra actualmente en la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa (Expediente No. 15.990). El sector productivo empresarial no estuvo de acuerdo en la totalidad del articulado y así lo hizo saber en distintas instancias, incluyendo la legislativa.

Sobre el particular, se presentaron objeciones básicamente en temas como la huelga, el arraigo y los fueros; además se enfatizó en el hecho de que, de aprobarse la reforma, es fundamental capacitar adecuadamente a los funcionarios del Poder Judicial y dotarlo de recursos para los cambios tecnológicos que requiere esta nueva modalidad de tramitar juicios

Adicionalmente, ante el empuje que dio el Poder Ejecutivo a la iniciativa de la conformación del CES (Consejo Económico Social), se participó en la redacción de un nuevo anteproyecto de ley, cuyo destino aún resulta incierto.



También se tuvo participación activa en materia de fijación salarial, en materia de política migratoria (Reglamentación de la Ley de Migración), en asuntos de empleo, vigilancia del Régimen de IVM (según lo establece la Ley de Protección del Trabajador), empleo juvenil, acoso psicológico, en mesas de diálogo coordinadas por el CONARE (Consejo Nacional de Rectores) y el Proyecto Estado de la Nación para conversar con otros actores sociales sobre temas como educación, productividad, competitividad y empleo, y combate a la pobreza. Asimismo, en el seno de este grupo de trabajo se atendió en audiencias especiales al señor Ministro de Trabajo, Sr. Fernando Trejos Ballesterero, a su Vice Ministro, Sr. Jeremías Vargas, a la Directora de la Fundación Omar Dengo, Sra. Clotilde Fonseca y a funcionarios del COSECONI involucrados en el tema de Erradicación del Trabajo Infantil

Como un servicio a los asociados, se trabajó en talleres con FUNPADEM (Fundación para la Paz y la Democracia) y la OIT (oficina Internacional del Trabajo) en temas como la Resolución Alternativa de Conflictos, Inspección del Trabajo, Información sobre Legislación Laboral vía internet y sobre Normas Internacionales del Trabajo.

Finalmente cabe mencionar que se atendió también, la Conferencia Anual del Trabajo (OIT) en Ginebra, Suiza en la que por primera vez en los últimos cinco años ni siquiera se acordó incluir el nombre de Costa Rica en la lista de países que debe comparecer ante la Comisión de Aplicación de Normas.

En el marco de trabajo con OIT el sector empresarial mostró especial interés en un programa denominado Diplomado de Relaciones Laborales que se aplica en convenio con la Universidad de Costa Rica y jugó un importante papel en la redacción del denominado Acuerdo de Tegucigalpa sobre empleo de los países centroamericanos, Panamá y República Dominicana.

La Vicepresidencia de UCCAEP participó en el foro latinoamericano de Empleadores denominado “Mejoramiento de la Productividad y las Condiciones de Trabajo” realizado en Buenos Aires, Argentina, que se realizó en marco del programa para empleadores de la OIT.



En ese sentido durante el año se realizaron diversas reuniones del Foro de Coordinadores Laborales promovido por la OIT. Estas citas fueron atendidas por la Dirección Ejecutiva y dentro de los temas prioritarios figuran, las mejores prácticas internacionales de organizaciones empresariales y el fortalecimiento institucional, la generación de empleo como tema prioritario para el sector privado, la importancia de estimular la participación activa de las cúpulas centroamericanas y la atención de los temas laborales en el marco del CAFTA.

## **II. AGENDA ECONÓMICA**

Durante el 2005 el plano económico estuvo colmado de temas de gran envergadura para el futuro de Costa Rica, entre los que se pueden mencionar la reforma fiscal, la ratificación del CAFTA y la discusión de las reformas legales que se requieren para la implementación del acuerdo, así como la definición de una agenda complementaria que permita aumentar la competitividad nacional con el objetivo de maximizar el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece dicho instrumento comercial. Sin embargo, pese a la amplia y compleja agenda, los avances fueron pocos debido a los problemas de gobernabilidad, de sobra conocidos, que aquejan al país. A continuación se mencionan los temas de mayor trascendencia que acapararon gran parte de los esfuerzos de la UCCAEP:

### **a) Agenda Comercial**

El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana con los Estados Unidos fue, sin duda alguna, el gran tema que ocupó el trabajo de la Unión de Cámaras en el ámbito comercial durante el 2005.

Durante el año su labor se enfocó en la elaboración de una estrategia de divulgación y comunicación del TLC con el objetivo de preparar el terreno tanto en el sector empresarial como ante la opinión pública para la discusión legislativa. Entre las labores realizadas destaca, en particular, la participación en la organización de la concentración pro TLC que se llevó a cabo el 24 de noviembre del 2005.



Adicionalmente, la UCCAEP realizó ingentes esfuerzos para que el Poder Ejecutivo enviara el texto del acuerdo a la Asamblea Legislativa para su discusión. Una vez que el proyecto empezó a ser estudiado por la Comisión de Asuntos Internacionales, la organización remitió su posición al respecto, solicitó una audiencia para referirse con mayor detalle al proyecto de ley y además le ha dado seguimiento a las comparecencias efectuadas hasta el momento.

También, en relación con el CAFTA durante todo el 2005, se dedicó gran cantidad de recursos a la discusión de las reformas legales necesarias para la implementación del Tratado, a saber: el proyecto de modernización y fortalecimiento del ICE, la reforma del sector de telecomunicaciones y la reforma de seguros, temas sobre los que se ampliará más adelante.

En este sentido, la UCCAEP como parte de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá –FEDEPRICAP- participó en las reuniones con sus homólogas de Centroamérica en las que el tema de discusión es la preparación de cada país para la entrada en vigencia del TLC, específicamente en integración centroamericana, unión aduanera, certificaciones y normas laborales, entre otras. También la UCCAEP participó en mayo anterior en el taller denominado *Estrategias para el Desarrollo Económico* que se llevó a cabo en Italia bajo el patrocinio de la OIT, y en el cual se analizaron las estrategias de desarrollo con énfasis en las nuevas tendencias de cara a la globalización y la apertura, y se analizó la situación de la Unión Europea,

Entre otros asuntos abordados en el campo del comercio exterior se encuentran, el seguimiento al proceso de integración aduanera centroamericana y el de las negociaciones comerciales multilaterales que se desarrollan en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Adicionalmente, desde la UCCAEP se siguió de cerca la puesta en marcha del Sistema TIC@ (Tecnología Informática para el Control Aduanero) y además se realizaron diversas gestiones en aras de solucionar diversos problemas que se presentaron durante la implementación del mismo.



## b) Reforma Fiscal

El sector empresarial reunido en la UCCAEP ha venido planteando desde hace ya muchos años la urgente necesidad de contar con una reforma fiscal integral, que solucione los recurrentes problemas fiscales que aquejan al país. Desde esta perspectiva, la Unión de Cámaras ha señalado que se requiere una reforma estructural que permita ordenar los gastos del gobierno desde una óptica de eficiencia y eficacia, y que genere recursos financieros para aminorar el déficit fiscal y el crecimiento explosivo de la deuda pública, para de esta manera consolidar la estabilidad macroeconómica del país, mejorar el bienestar de los costarricenses, la competitividad del país y el clima de inversión.

Desde julio del 2002 la UCCAEP ha venido dándole un seguimiento cercano al tema de la reforma fiscal. Incluso la organización participó directamente en la Comisión Especial Mixta de Pacto Fiscal creada por el Plenario Legislativo a partir del informe emitido, en abril del 2002, por la Comisión de Ex Ministros de Hacienda. Dicha Comisión Mixta realizó un intenso trabajo que culminó en diciembre 2003 con la presentación de un “Informe de Mayoría” que fue suscrito por la UCCAEP (con reserva por la forma en que quedó redactado el tema de renta mundial).

Posteriormente, en febrero del 2004, el Plenario Legislativo conformó una nueva “Comisión Especial”, integrada sólo por Diputados, para estudiar este proyecto de Ley. En el año 2005, dado el entramamiento del proceso parlamentario, se realizó una reforma al Reglamento Legislativo (Art. 208 bis), para permitir el establecimiento de una vía de excepción o vía rápida para la tramitación de proyectos de ley, por medio de la cual se establecieron, entre otros aspectos, límites al tiempo para la discusión de algunas iniciativas.

Realizada la modificación al reglamento, se logró el acuerdo político para aplicar la reforma a la discusión del Proyecto de Ley de Pacto Fiscal, con lo que se consiguió que en junio del 2005 concluyera la etapa de mociones 137, luego de analizar más de 1600 mociones presentadas. En julio inició la etapa de mociones 138 (reiteración), en el que se presentaron cerca de 1200 mociones, fase que concluyó el 8 de febrero del 2006, una vez que el trámite se aceleró



significativamente luego del regreso de los señores legisladores del receso acordado en virtud de las elecciones.

Durante todo este proceso, el Proyecto de Ley ha sido objeto de análisis, seguimiento y monitoreo cercano por parte de la Unión de Cámaras, con el objetivo de lograr una reforma con un balance adecuado. En este sentido, durante últimos dictámenes, la UCCAEP ha alertado oportunamente sobre los avances del proceso y, además, estableció un “muro de contención” para evitar, hasta donde fue posible, la aprobación de mociones que lesionen los intereses del sector productivo. Al respecto, se ha mantenido permanentemente informado al Consejo Directivo y al Comité Ejecutivo de la UCCAEP, mediante más de treinta informes de avance.

El 16 de febrero del 2006 el Proyecto de Ley de Pacto Fiscal y Reforma Fiscal Estructural fue aprobado en su trámite de primer debate, con 32 votos a favor y 15 en contra. Posteriormente un grupo de diputados elevó una consulta a la Sala Constitucional, la cual tiene un plazo de 30 días para pronunciarse.

Entre los principales logros obtenidos a partir de la intensa labor realizada durante los últimos cuatro años se pueden citar los siguientes:

#### **1. Impuesto sobre la Renta**

- Disminución de la tasa corporativa de renta del 30% actual al 25% en 2010.
- Para MIPYMES la tasa se fijó en 10% para primeros ¢ 8 millones utilidad neta.
- Se evitó que las rentas pasivas pasaran a tasa general (pago 10%, hasta US\$ 55.000) y que se gravaran los movimientos de capitales con un impuesto especial de 15%.
- Se mantuvo reducción de la tasa sobre ganancias patrimoniales de 12% a 10%.
- Para los sectores pioneros y empresas instaladas en zonas de menor desarrollo relativo (ZMDR) se logró flexibilizar los requisitos. En el caso de Sectores Pioneros se redujo la inversión mínima de US\$ 5 a US\$ 3 millones y eliminó el requisito de valor agregado del 30% y en el caso de ZMDR se eliminó requisito



de valor agregado del 40% y el destino del 10% de las utilidades a obras comunales.

- Se garantiza respeto a contratos vigentes de empresas de Zonas Francas (2009).
- Se eliminó la doble imposición de dividendos.
- Restitución del texto que norma el “leasing”.
- Se evitó impuesto especial a los cogeneradores de electricidad así como la aplicación de los criterios de SUGEF a entes fiscalizados con fines tributarios.
- Renta mundial con nivelación parcial: las rentas de origen costarricense se gravan al devengo, las de origen extranjero a la repatriación.
- Se logró la exención explícita a las Cámaras empresariales.

## **2. Impuesto Valor Agregado (IVA)**

- Se evitó que se gravaran los servicios y operaciones bancarias, financieras y bursátiles.
- Se evitó impuesto de 2% al 10% CIF o FOB, los empaques, embalajes y envases de origen nacional o extranjero.
- En el caso de los sectores agropecuario y agroindustrial se logró la exención en servicios para producción y comercialización de bienes de la Canasta Básica.
- Emisión órdenes especiales a exportadores para evitar el pago previo del IVA y la posterior devolución.
- Se aclaró el tratamiento de devoluciones y bienes dados en consignación con fines comerciales.
- Rectificación de requisito para aplicar deducciones al IVA, que establecía reporte de planillas a CCSS.
- Se corrigió el endurecimiento de requisitos para microempresas del Régimen Simplificado.



- Se logró transitorio para exonerar los servicios de obras de construcción en proceso y hasta por período máximo de 6 meses.

### **3. Bloque IV: Código de Normas y Procedimientos Tributarios y Otros**

- Se evitó impuesto especial al patrimonio y la perforación secreto bancario y bursátil sin “filtro judicial”.
- Se logró el rechazo de mociones para duplicar impuesto al traspaso bienes inmuebles y aranceles del Registro Público.
- Rechazo a propuesta para aumentar impuestos a gaseosas, cerveza, tabaco y licores, y a la propiedad vehículos.
- Fortalecimiento de los derechos y garantías del contribuyente.
- Se evitó el otorgamiento de facultades hacendarias y sancionatorias a instituciones no hacendarias y el endurecimiento de sanciones y facultades excesivas en lo relativo a medidas cautelares.

#### **c) Instituto Costarricense de Electricidad**

Desde marzo del 2003 la UCCAEP, representada por el Dr. Roberto Dobles, participó activamente en la Comisión Mixta Especial de la Asamblea Legislativa creada para Modernizar y Fortalecer el ICE. En dicha instancia la organización realizó una revisión exhaustiva del Proyecto de Modernización y Fortalecimiento del Instituto Costarricense de Electricidad, y desarrolló múltiples gestiones relacionadas con la tramitación de dicha iniciativa, con la finalidad de que el proyecto fuera congruente con las necesidades del país y con los compromisos adquiridos en el marco del TLC con los Estados Unidos. Paralelamente se ha participado de manera permanente y proactiva en diversos foros y reuniones con el propósito de exponer



en forma clara la posición del sector privado. Toda esta labor ha estado respaldada por la Comisión Interamericana del ICE.

Adicionalmente, la Unión de Cámaras ha jugado un importante rol aportando planteamientos sobre la apertura gradual, selectiva y regulada de los mercados de telecomunicaciones y electricidad, con el objetivo de contribuir al diseño de las leyes marco que se requieren para la modernización y fortalecimiento de esos sectores. Al respecto, se elaboraron documentos técnicos de gran solidez, dentro de los que sobresalen los siguientes: "Modernización y Fortalecimiento del Sector Eléctrico Nacional" y "Modernización y Fortalecimiento del Sector Nacional de Telecomunicaciones".

Por medio de los documentos señalados y la estratégica participación en la Comisión Mixta y en otros foros se logró, además de poner en evidencia los grandes errores contenidos en las iniciativas legislativas originalmente propuestas, una mayor y mejor comprensión de la necesidad de tramitar dos leyes marco modernas para regular los sectores de electricidad e infocomunicaciones, en aras de potenciar el desarrollo del país y de ser congruentes con los compromisos internacionales asumidos por el país, tales como el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, que abrió a la competencia el mercado eléctrico regional mayorista regional, y de cara a la ratificación del TLC con Estados Unidos, que contempla la apertura a la competencia de algunos servicios de telecomunicaciones.

Pese a la labor propositiva realizada por la UCCAEP, las reformas relacionadas con el ICE continúan estancadas. El proyecto actual de Ley de Modernización y Fortalecimiento del ICE, presentado por el Poder Ejecutivo y convocado a sesiones extraordinarias, perpetúa el monopolio existente y es incongruente con la apertura de los sectores de energía y telecomunicaciones que se requiere para su desarrollo y progreso. Asimismo contraviene los compromisos adquiridos por el país a nivel internacional. En lo que respecta a la Ley Marco de Telecomunicaciones, la fecha de envío del proyecto a la Asamblea es incierta, ya que si bien existe una propuesta diseñada por el Gobierno ésta ha sido objetada por



el ICE. Por su parte, en el tema eléctrico aún no se ha avanzado en el diseño de una ley marco.

Por otra parte, la UCCAEP denunció públicamente su preocupación por los posibles racionamientos eléctricos y su impacto en el sector productivo nacional por el atraso de algunas importante obras. En ese sentido se reunió con las autoridades del ICE, demandó explicaciones, expuso su preocupación y presentó algunas soluciones en la que el sector privado juega un rol importante.

#### **d) Reforma Seguros**

Al cierre de las negociaciones del TLC con los Estados Unidos y la eventual apertura del monopolio de seguros y reaseguros en Costa Rica, el Poder Ejecutivo conformó la Comisión Redactora del Proyecto de Ley de Seguros con el propósito de modernizar la legislación nacional en esta materia y adaptarla a los compromisos adquiridos por el país en el marco del Tratado. La UCCAEP fue invitada a integrarse a dicho grupo de trabajo, para lo cual se nombró al Lic. Neftalí Garro, abogado especialista en esta materia, como representante de UCCAEP. Para respaldar la labor del señor Garro y dar seguimiento a la labor de la Comisión Redactora, la Unión de Cámaras estableció una Comisión Intercameral de Seguros que ha trabajado en la propuesta oficial pero promoviendo básicamente la apertura del monopolio de los seguros, la creación de un ente supervisor en la materia y la modernización del Instituto nacional de Seguros, en cumplimiento con lo firmado en el TLC con Centroamérica y los Estados Unidos.

No obstante el trabajo realizado desde febrero del 2004, tanto en la Comisión Redactora como del grupo intercameral, aún no se cuenta con un texto final del proyecto de ley. Al respecto, en agosto del 2005, el Consejo Económico envió a UCCAEP un borrador del proyecto para análisis y remisión de observaciones. Sobre dicho texto la institución se pronunció oportunamente, señalando de manera puntual sus objeciones, sin embargo a la fecha no se ha recibido retroalimentación de parte del Gobierno, pese a múltiples gestiones realizadas en este sentido.



Es importante destacar que uno de los principales puntos objetados por la Unión de Cámaras fue la imposición de un gravamen adicional sobre el consumo eléctrico, con el objetivo de financiar la operación del Cuerpo de Bomberos. Sobre el particular cabe aclarar que, si bien el sector productivo es consciente del papel fundamental que tiene esa benemérita institución, se considera que para determinar los requerimientos de financiamiento adicionales a los recursos que genera el impuesto del 4% sobre las primas de los seguros que existe en la actualidad, se requiere conocer en detalle las necesidades financieras del Cuerpo de Bomberos, información que hasta el momento no se ha tenido a disposición.

Por otra parte, a raíz del arbitraje solicitado por la UCCAEP a la Superintendencia de Pensiones por el tema de las tarifas de riesgos de trabajo en el 2003, se logró que estas disminuyeran un 8%.

#### **e) Reforma a la Ley General de Aduanas**

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 8373, el 05 de marzo del 2004, y debido a los requisitos establecidos en el párrafo quinto del artículo 86 de la Ley General de Aduanas N° 7557, se originaron un sinnúmero de dificultades para el desalmacenaje aduanero de materias primas y bienes finales importados que no lograron cumplir con las formalidades estipuladas en la nueva legislación, lo que provocó un grave perjuicio al sector productivo y a la economía nacional.

En virtud de la situación señalada, la UCCAEP realizó gestiones ante distintas instancias gubernamentales y legislativas con el fin de promover una reforma a dicha Ley para permitir al sector productivo importar sin las trabas que implicaba el texto original. Al respecto, la Unión de Cámaras y sus cámaras afiliadas lograron finalmente en agosto del 2005 que la Comisión Plena Segunda de la Asamblea Legislativa aprobara el Proyecto 15.559, que reformó el párrafo quinto del artículo 86 de la Ley General de Aduanas.



Sin embargo, es necesario aclarar que, si bien la solución óptima hubiera sido la eliminación del párrafo quinto, esto no era una opción políticamente viable, por lo que los esfuerzos realizados por la institución se concentraron en lograr una reforma lo más inocua posible para el sector productivo, que fue precisamente lo que finalmente se logró.

Posterior a la aprobación legislativa de la reforma se realizaron gestiones con el Ministerio de Hacienda para que se tomara en cuenta al sector productivo en la elaboración del Reglamento respectivo, con el fin de evitar problemas en la implementación de la nueva normativa, principalmente en lo referente a la discrecionalidad de los funcionarios de Aduanas. Una vez que entró en vigencia la modificación a la Ley, la UCCAEP le dio un cercano seguimiento a los problemas de implementación que surgieron, manteniendo un canal de comunicación muy ágil con el Ministerio y con las Cámaras afiliadas, a las que se mantuvo permanentemente informadas de los cambios y se les brindó rápida respuesta a sus consultas e inquietudes.

#### **f) Infraestructura**

El tema del estado de la infraestructura nacional es de vital importancia para el sector productivo, máxime tomando en cuenta el grave deterioro de las carreteras nacionales y los problemas aeroportuarios que aquejan al país.

Durante este período la atención estuvo enfocada al estudio de problemáticas concretas, tales como la situación del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y la disputa entre ALTERRA y el Gobierno. Asimismo se analizaron varias iniciativas de reformas legales en la materia, revistiendo particular importancia el proyecto de reforma a la Ley de Concesión de Obra Pública.

Por último, la comisión intercameral elaboró una síntesis de las principales preocupaciones del sector empresarial en el tema, con el objetivo de plantearle al Presidente Electo propuestas de solución, desde la óptica empresarial, para revertir el desmejoramiento de la infraestructura nacional.



### **III. Agenda Ambiental**

Durante la gestión 2005/2006, UCCAEP continuó el proceso de profundización en el estudio y análisis de temas ambientales. La agenda ambiental se ha convertido, junto a la agenda social y económica, en un tema de interés general para el sector productivo.

La Comisión intercameral de Desarrollo Sostenible, encargada de monitorear las iniciativas ambientales que emanan tanto del Estado como de entidades privadas, se ha centrado durante este periodo en varios proyectos.

Se continuaron las discusiones sobre los cánones ambientales (de aprovechamiento y vertidos), se inició la discusión sobre el proyecto de Ley General de Residuos y del anteproyecto de decreto de residuos especiales.

Sin embargo, los mayores esfuerzos en esta materia se han centrado en la revisión del proyecto de Ley de Recurso Hídrico, expediente 14.585. Esta iniciativa, en corriente legislativa desde noviembre del 2001, se ha acelerado durante el último año su tramitación en el Congreso. El proyecto que busca modernizar la Ley de Aguas de 1942 y establecerse como la Ley marco en el tema de la gestión y conservación del recurso hídrico, tiene sin embargo algunas debilidades que la Comisión de Desarrollo Sostenible no ha cesado de señalar. Entre estas se pueden citar un sesgo conservacionista (en detrimento del desarrollo social y económico), una maraña administrativa que dificulta el aprovechamiento del recurso, así como la exclusión del tema de la generación hidroeléctrica.

Para el 2006/2007, la agenda ambiental seguirá dominada por esta iniciativa, aunque el sector privado reconoce la necesidad de avanzar en otros temas relacionados como el proyecto de producción más limpia, esquemas de consumo y producción sostenibles, incentivos paralelos al establecimiento de las normas ambientales, así como una posible revisión integral de la legislación en materia ambiental.

La Comisión de Desarrollo Sostenible de UCCAEP estuvo bajo la coordinación de la Sra. Marielos Alfaro, Ex Presidenta de la Cámara Forestal y, actualmente, el



coordinador es el Sr. Luis Arturo Quirós. Presidente de la Cámara de Industria Alimentaria.

#### **IV. AGENDA POLÍTICA**

El 2005 quedará marcado en la historia de UCCAEP y del país, como un período de una intensa labor en muchos y complicados temas de la agenda nacional, aunque al final y desafortunadamente los avances concretos fueron muy escasos. En efecto, la mayoría de las reformas estructurales siguen en lista de espera, observándose con preocupación bajos márgenes de gobernabilidad, ausencia de liderazgo en los principales poderes del Estado y ausencia total de la visión de país que los costarricenses desean para los próximos años. Hay un sentimiento bastante generalizado de que el país se encuentra atrapado, mientras otros países vecinos y competidores al nuestro avanzan a paso acelerado. No por casualidad, Costa Rica muestra un notorio retroceso en la mayoría de indicadores comparativos a nivel internacional, siendo uno de los más destacados el Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial, en el cual y en solo el último año se retrocedió del puesto 50 al 64, cediendo el primer lugar de Centroamérica y pasando del tercer a sexto lugar a nivel de América Latina.

De la participación de UCCAEP en distintos foros e instancias a nivel nacional, sólo se concluyó con éxito la reforma al régimen de pensiones IVM de la CCSS, mientras que otros temas claves tuvieron un escaso avance, tal es el caso del CAFTA cuyo envío por parte del Poder Ejecutivo a la Asamblea Legislativa se demoró innecesariamente durante casi todo el año, así como los proyectos de ley que permiten la apertura de monopolios del ICE e INS. Otros temas corrieron igual suerte en los ámbitos de desarrollo social, medio ambiente e infraestructura, así como en otros temas relevantes como la reforma fiscal y la reforma financiera.

Procurando remediar la situación planteada, la UCCAEP a través de sus distintos órganos mantuvo una intensa actividad con los principales actores que componen el marco político nacional, incluyendo varias encuentros con el señor Presidente de la República, reuniones periódicas con el Consejo Económico y con los jefes de las carteras más vinculadas al sector productivo empresarial, tal es el caso de los ministerios



COMEX, MEIC, MTSS, MINAE, e instituciones públicas como: ICE, CCSS, BCCR, INS, entre otras.

Dada la naturaleza de la agenda nacional, igualmente se mantuvo durante el año 2005 una estrecha relación con el Poder Legislativo, especialmente en el trámite de la reforma fiscal.

Notorios también fueron los encuentros con representantes de la sociedad civil, destacando reuniones con varias confederaciones sindicales reunidas principalmente en el CUSIMA, Defensoría de los Habitantes, CONARE y el Estado de la Nación.

## **V. AGENDA COMUNICACIÓN**

En el período que abarca de marzo de 2005 a febrero de 2006 se realizaron 9 conferencias de prensa, además se emitieron 33 boletines y comunicados sobre los principales temas de la agenda empresarial, y de la agenda política, económica y social del país.

Se participó en 17 programas de radio y televisión, y se atendió las solicitudes de información de distintos medios de comunicación sobre los temas más relevantes de discusión pública: economía, encuestas trimestrales de negocios, firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos y la negativa del Poder Ejecutivo de enviarlo al Congreso, reforma fiscal, reforma del ICE, reforma al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CCSS, fijaciones salariales, reforma del INS, alza del precio del petróleo, manifestaciones de los sindicatos, elecciones nacionales, entre muchos otros.

Además, fijando posición en diferentes temas se publicaron 9 artículos en medios escritos, periódicos y revistas; 22 artículos en el periódico *Al Día*, columna que se publicó semanalmente por más de dos años, y 17 artículos en *Diario Extra*, columna que actualmente se publica cada quince días.

La agenda de comunicación de UCCAEP también demandó un esfuerzo de coordinación intercameral para contrarrestar denuncias en tres temas particulares: **1)**



Organización de algunos sectores sociales para manifestarse contra la ratificación del TLC, así como contra la contratación de RTV y Alterra, que provocaron una estrategia sistemática y coordinada del sector productivo organizado en las cámaras empresariales para desmentir y desacreditar las peligrosas amenazas proferidas por estos grupos que llaman a subversión y rompimiento del ordenamiento jurídico constitucional; **2)** Pronunciamiento de las cámaras empresariales en torno al inminente racionamiento de energía eléctrica, previsto para este año, y las declaraciones de las autoridades del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) que supuestamente manifestaron que la situación estaba bajo control; y **3)** Coordinación intercameral en una estrategia permanente a largo del año 2005 sobre el seguimiento del TLC entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos, que culminó con una gran marcha-concentración el día 24 de noviembre frente a la Plaza de la Democracia y la Avenida Segunda, en la que participaron miles de trabajadores y empresarios manifestándose de manera pacífica en apoyo a la aprobación de este importante acuerdo comercial.

Además, en coordinación con la Comisión InterCameral del ICE con la asesoría del Dr. Roberto Dobles organizó un almuerzo-taller con periodistas para exponer el documento “Reforma al Sistema Eléctrico”.

Otra actividad que demandó un esfuerzo adicional fue la coordinación de la denominada “Cruzada de Solidaridad Empresarial de ayuda a los damnificados”, del 14 al 31 de enero, en beneficio de las familias afectadas en la zona atlántica. Esta actividad permitió reunir donaciones de ropa, calzado, pañales desechables, víveres y dinero con el cual se compró productos de higiene personal y alimentación relativas al contenido de la canasta básica para 10 familias. La entrega se hizo por medio de la Vicaría Episcopal de la Pastoral Social- Caritas.

En materia de comunicación externa, registrada en el monitoreo diario de los periódicos La Nación, La República, La Prensa Libre, Al Día, El Heraldito, Diario Extra y El Financiero, la Unión de Cámaras tuvo presencia en 167 informaciones, además, de facilitar 31 entrevistas escritas del Presidente de la organización para distintos medios, como parte del esfuerzo que realiza la organización para mantenerse como fuente activa en la formación de opinión pública sobre temas nacionales.



En lo que corresponde a la comunicación interna, también se están elaborando los documentos denominados “Argumentarios”, los cuales son guías sobre temas de interés general que sirven de insumo al Presidente de la organización, a los Directores del Consejo Directivo y a los voceros de la cámaras asociadas para referirse ante los medios de prensa de una manera coincidente.

Finalmente, es importante resaltar que, como parte de la agenda de la Presidencia, se realizaron tres desayunos con asociados y patrocinadores para rendir cuentas sobre la labor realizada en cada trimestre.

## **VI. OTRAS ACTIVIDADES**

### **a) Programa de Ética Empresarial**

En el 2005 la UCCAEP puso en marcha un programa especial denominado “Ética Empresarial”, conducido por el consultor externo Diego Víquez y financiado con fondos de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). El objetivo era posicionar el tema de la ética aplicada a las actividades empresariales, de una manera permanente en la agenda de trabajo de la organización. Además, de asumir el compromiso de ir generando un empresariado con mayores cuotas de honestidad, transparencia y buenas prácticas.

Entre las principales actividades emprendidas están el Seminario Permanente de Ética Empresarial, que comprendió una charla mensual por seis meses, que consistieron en espacios de debate y reflexión sobre aspectos económicos y empresariales, tratados desde la dimensión ética, con un horario de 5:00 a 7:00 pm, realizados en la sede de UCCAEP.



<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>	<b>Expositor</b>
1 de marzo	Vinculaciones entre Ética, Política y Empresa	Lic. Rodrigo Madrigal Nieto
5 de abril	Prácticas de corrupción vinculadoras del sector privado con el público: estrategias de prevención y combate.	Lic. Otto Guevara
4 de mayo	El panorama de la pobreza en Costa Rica: búsqueda de alternativas	Dr. Juan Diego Trejos
8 de junio	Prácticas de corrupción vinculadoras del sector privado con el público: estrategias de prevención y combate.	Dr. Ottón Solís
6 de julio	Combatiendo la corrupción desde el sistema educativo	Dra. Yolanda Rojas
3 de agosto	Prácticas de corrupción vinculadoras del sector privado con el público: estrategias de prevención y combate.	Lic. Ricardo Toledo

Además, el Programa de Ética pretendió brindar asesoría en materia de Responsabilidad Social Empresarial, para lo cual se coordinó, a solicitud de CANATUR, con la Cámara de Turismo de la Zona Norte (CATUZON), con el propósito de facilitar algunos espacios de negociación entre grupos sociales de la zona con el sector turístico empresarial local. No obstante, la iniciativa no prosperó a pesar del interés en el tema.

Como parte de sus funciones, el coordinador del programa entregó una propuesta para incluir en la reforma de los Estatutos de UCCAEP un apartado de contenido ético.

En este mismo sentido, del 5 al 7 de octubre, la UCCAEP participó en el coloquio Internacional de Empleadores: “Evolución del debate sobre Responsabilidad Social Empresarial: Reto para los Empleadores y sus Organizaciones”, mismo que se realizó en la ciudad de Ginebra. Participó la Directora de Comunicación e Imagen, quien asistió en representación de la Presidencia. Como acuerdo general se definió que este tema es de carácter voluntario y que su discusión debe darse en el seno de la Organización Internacional de Empleadores.



### **c) Marcha-concentración Pro TLC 24 de noviembre 2005**

Dada la importancia que tiene para el país la aprobación del TLC entre Centro América, Estados Unidos y República Dominicana, durante el año el trabajo de UCCAEP, junto con otras asociadas, se enfocó en la elaboración de una estrategia de divulgación y comunicación del TLC con el objetivo de preparar el terreno tanto en el sector empresarial como ante la opinión pública para la discusión legislativa.

Entre las labores realizadas destaca, en particular, la participación en la organización de la concentración pro TLC que se llevó a cabo el 24 de noviembre del 2005 y que marcó un hito histórico para el sector empresarial, ya que se logró que miles de trabajadores y empresarios se manifestaran a favor del Tratado de una manera pacífica y ordenada, esgrimiendo argumentos de peso a favor de la ratificación de este importante instrumento comercial.

El Consejo Directivo de UCCAEP, para cumplir con dicho propósito creó una Comisión Pro TLC bajo la coordinación general del Sr. Miguel Schyfter. También, se convocó a una reunión ampliada del sector productivo para invitar a otros grupos empresariales a unirse, ya que éstos son afines y comparten este objetivo, tales como CADEXCO, APRONAC y el Movimiento Solidarista.

La Comisión Pro TLC dividió las funciones en dos subcomisiones: una de Estrategia de Comunicación, bajo la coordinación del Sr. Luis Enrique Ortiz y la otra de Logística, coordinada por el Sr. Mario Montero.

En Comunicación e Imagen, como en otras oportunidades, se logró integrar un equipo intercameral con asesores de prensa y comunicación de las Cámaras de: Construcción, Industrias, CRECEX, AZOFRAS, AMCHAM, CANARA Y CADEXCO. Se elaboró material informativo y se asesoró en materia de técnicas de comunicación a los voceros que hablaron en tarima, con los diputados y ante los medios de comunicación.

En este aspecto, merece especial mención la Cámara Nacional de Radio y la participación activa del Sr. Angel Nieto quien colaboró en la elaboración del afiche, y la grabación de los “spots” publicitarios en radio y televisión.



Por su parte, la Subcomisión de Logística agrupó principalmente a la Cámara de Industria Alimentaria, la Cámara de Industrias de Costa Rica (Mayi Antillón), Cámara Textil Costarricense (Miguel Schyfter) y APRONAC. En esta instancia se coordinaron los aspectos relativos a la seguridad, coordinación de interna y logística antes y propiamente el día 24 de noviembre, permisos, coordinación con instituciones públicas y privadas involucradas, transporte, comunicaciones, entre otros aspectos.

La participación masiva de trabajadores, empresarios y ciudadanos de todo el país rebasó las expectativas, ya que según las cifras registradas por los organizadores la afluencia superó los 30,000 participantes. El mensaje fue claro, contó con una amplia cobertura de los medios de comunicación y fue comentada por varios columnistas formadores de opinión pública.



En representación del sector productivo representado en UCCAEP, la Presidencia reconoció el esfuerzo realizado por muchas personas de cámaras, empresas y asociaciones solidaristas, y organizaciones no afiliadas como la de exportadores, pero muy especialmente el agradecimiento, por su excelente coordinación al señor Miguel Schyfter.



Cabe mencionar la participaron de los sectores agrícolas de caña, banano, piña, melón, alimentario, textil, metalmecánica, plásticos, envases,. comercio y servicios, sandía, flores, plantas ornamentales, horticultura, naranjas, entre otros. El sector industrial, con los subsectores electrónica, software, entre otros.

La manifestación transcurrió en orden, impregnada por un alto espíritu democrático y civilista. Costa Rica debe escoger, así como en el pasado nuestros compatriotas supieron tomar decisiones que implicaban cambios importantes para el futuro del país, la coyuntura actual también está en esa encrucijada. El sector productivo espera que quienes gobiernan actualmente, y los que pronto asuman el poder sepan hacer una lectura correcta de los acontecimientos y con valor y determinación tomen las decisiones oportunas para el futuro de nuestro país.

#### **d) Primer Congreso Día Nacional de la Empresa Privada**

En el marco de la celebración del 25° Aniversario de la Unión Costarricense de Cámara y Asociaciones de la Empresa Privada, en 1998 se firmó el Decreto Ejecutivo No. 27442-C mediante el cual se declara que el **23 de febrero es el Día Nacional de la Empresa Privada**. Esta fecha no ha sido debidamente destacada, por lo que UCCAEP decidió institucionalizarla a partir de este año, con la realización de un Congreso anual.

En virtud de ello y aprovechando que este año es electoral, UCCAEP decidió organizar el **Primer Congreso del Día Nacional de la Empresa Privada**, con el propósito de presentar al futuro mandatario, a su equipo de gobierno y futuros legisladores, un documento que contenga las **10 principales tareas** que debe asumir el nuevo gobierno, para no sólo fortalecer sino también incentivar la inversión y desarrollo de la empresa privada, principal motor de desarrollo del país.

No obstante, por la coyuntura particular de las recientes elecciones nacionales, y la posposición de la declaratoria oficial del Presidente Electo por parte del Tribunal Supremo de Elecciones, la organización tuvo que posponer la fecha de celebración para el 23 de marzo (un mes después).



Para UCCAEP y todas las cámaras asociadas, así como para esa enorme representación de miles y miles de costarricenses que tienen un trabajo digno en las empresas, es un verdadero orgullo poder conmemorar este día, para honra y satisfacción del trabajo tesonero que se realiza en el sector productivo privado para consolidar la paz y la justicia social.



## MESAS DE DIÁLOGO

Al igual que en años anteriores, la UCCAEP mantuvo un activo proceso de diálogo con organizaciones laborales, tanto sindicales como solidaristas. También ha procurado un mayor acercamiento con sectores campesinos y cooperativos.

1. **Consejo Nacional de Salarios.** Nuevamente con la activa participación del sector productivo se ha continuado con la idea de mejorar este órgano tripartito. La presidencia en el 2005 le correspondió al gobierno. El tema más polémico se generó alrededor de un posible cambio de denominada fórmula de concertación que se utiliza para la fijación de salarios mínimos en el sector privado, propuesta que fue presentada por el propio Ministro del ramo.
2. **Consejo Superior de Trabajo.** Se continuó trabajando en una agenda concertada de temas nacionales, desafortunadamente interrumpida con motivo de varias renuncias que se dieron– incluyendo representantes del sector empleador– producto de una recomendación del Departamento Legal del Ministerio de Trabajo en la que hizo saber que los miembros del Consejo Nacional de Salarios no podían por ley estar en más de un órgano público. Siendo que representantes del sector empresarial y de los sindicatos ostentaban cargos en este Consejo y el Consejo Superior de Trabajo, la Unión de Cámaras se vio en la necesidad de solicitarles su retiro en este Consejo y mantenerse en el Consejo Nacional de Salarios. Las razones fueron debidamente fundamentadas. Sin embargo, y como un punto aparte, vale mencionar que se concluyó en una sub comisión del Consejo un proyecto de Reforma Procesal Laboral, para tratar de bajar la denominada mora judicial que satura los juzgados de trabajo.
3. **Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.** Se presentó nuevamente un breve pero preocupante informe sobre el estado del Régimen de IVM (año 2004) en temas como pensiones por Invalidez, inversiones y mora entre otros. Se hizo notar también que es poco lo que puede hacer un Comité de esta



naturaleza para controlar un régimen de pensiones y que más bien debe buscarse una reforma legal que faculte a la SUPEN a ir más allá de la simple supervisión y recomendación , y hacer que sus observaciones sean vinculantes. La UCCAEP continúa presidiendo este Comité.

4. **Organización Internacional del Trabajo.** Se atendió la Conferencia Anual de la OIT en Ginebra, Suiza. Por primera vez en muchos años, el país ni siquiera estuvo en la lista preliminar de los casos que se elevan a examen en la Comisión Aplicación de Normas.
5. **Foro de Coordinadores Laborales de Centroamérica y República Dominicana.** La UCCAEP estuvo presente en todas las reuniones, esta vez incluyendo al Director Ejecutivo y se presentaron diversas propuestas en materia laboral a nivel regional tales como inspección del trabajo, empleo, resolución alternativa de conflictos e información sobre materia laboral
6. **Consejo de Salud Ocupacional.** Los representantes empresariales continúan junto a otros sectores buscando financiamiento adecuado a este órgano encargado de vigilar por las mejores prácticas en materia de salud ocupacional.



## ACTIVIDADES

Durante el período 2005-2006, la Unión de Cámaras organizó 10 eventos de análisis, reflexión e información sobre temas de interés empresarial y nacional. Además, el presidente o representantes de la organización asistieron a distintos foros y seminarios convocados por entidades de Gobierno, Gobiernos extranjeros, Organizaciones no Gubernamentales, Academia, organizaciones sindicales, entre otros. A continuación un cuadro resumen de las actividades convocadas por UCCAEP.

Actividad	Fecha	Asistencia
1. Desayuno empresarial: "Cafta: trámite en respectivos Congresos". Expositor Dr. Alberto Trejos.	Mar-08	20
2. Desayuno empresarial ofrecido por UCCAEP en coordinación con el Consejo Mexicano del Comercio Exterior a la delegación empresarial y oficial de México, en el marco de la celebración del X Aniversario del TLC Costa Rica-México,	Abr-27	40
3. Desayuno de informe parcial de agenda de UCCAEP a Presidentes de Cámaras y empresas patrocinadores.	May-15	45
4. Desayuno con Presidentes de Cámaras y empresas patrocinadoras.	Set-06	40
5. Actividad promovida por UCCAEP-Embajada de Japón. Charla: "Experiencia del desarrollo de las Pymes en Japón: fortalecimiento y encadenamiento", expositor Prof. Seiichiro Yonekura	Set-14	75
6. Reunión Anual de la Organización Internacional de Empleadores, Madrid España. Asistió Lic. Jorge Brenes, Vicepresidente UCCAEP	Set.	
7. Taller de capacitación sobre transparencia y responsabilidad empresarial, expositora colombiana Alma Balcázar. Actividad coordinada por UCCAEP-Transparencia Internacional, financiada por CRUSA.	Set-21	25
8. Desayuno empresarial. Tema: Estrategia sobre el TLC Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos.	Oct-27	40
9. Desayuno fin de año prensa: Retrospectiva del 2005 y perspectivas 2006.	Dic-13	10
10. Convivencia Navideña con Directores del Consejo y Presidentes de Cámaras	Dic.-15	25

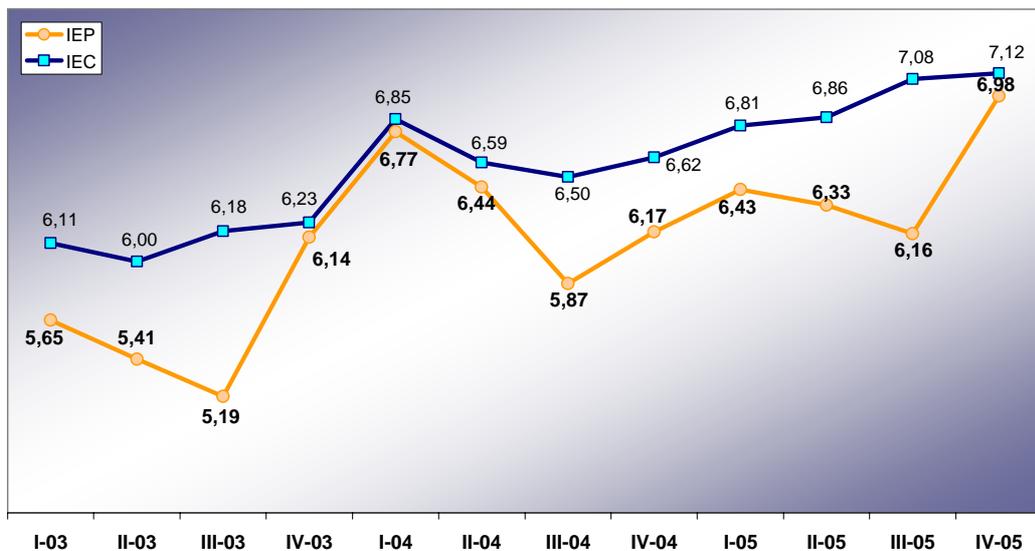


## ENCUESTA “PULSO EMPRESARIAL”

El 2005 sirvió para asentar la Encuesta Trimestral de Negocios de UCCAEP, enfocada a evaluar la percepción de los empresarios sobre la situación de sus negocios, sus expectativas, y sus opiniones en relación a temas de interés general.

Si bien, fue durante el 2004/2005 que se introdujeron los índices empresariales de percepción (IEP) y confianza (IEC), fue durante este último año que estos indicadores se posicionaron, tanto a nivel de la opinión pública como en las esferas académicas y de toma de decisiones.

Evolución Índices Empresariales de Percepción y Confianza  
Encuesta Trimestral de Negocios Pulso Empresarial, UCCAEP



Durante el 2005, la UCCAEP fue invitada a formar parte del grupo de trabajo de América Latina para la consolidación de las Encuestas de opinión empresarial. Este grupo, formado en 2003, se reúne anualmente para intercambiar experiencias y aportar mejoras en los instrumentos estadísticos. La Unión de Cámaras, siendo reconocida como organización pionera en Centroamérica en este tipo de encuestas, participó en el Taller



Latinoamericano de Encuestas Empresariales, efectuado en el mes de marzo del 2005 en la sede de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en Santiago de Chile.

En abril del 2006, la encuesta Pulso Empresarial cumple 10 años de aplicación. Lo que inició con gran expectativa como un instrumento pionero en el país para evaluar el sentimiento de los empresarios, hoy se ha consolidado como una fuente confiable, oportuna y moderna de medición del sentir empresarial.



## COMISIONES DE TRABAJO

### Reforma Seguros

ABC  
AIVEMA  
AMCHAM  
Bienes Inmuebles  
CACIA  
CANATRAC  
CANECOS  
Construcción  
FACTOREO  
Industrias  
Transportes  
*Lic. Neftalí Garro*

*Coordinador:*

### Reforma Fiscal

ABC  
Agricultura  
AMCHAM  
AZOFRAS  
Azucareros  
Bienes Inmuebles  
CANTIC  
CANATRAC  
CANATUR  
CATECO  
Comerciantes Detallistas  
Construcción  
Industrias  
Transportes  
*Lic. Carlos Quesada*

*Coordinador:*

### Comercio Exterior

ACIPLAST  
Agricultura  
AIVEMA  
Alimentos Balanceados  
AMCHAM  
Avicultores  
AZOFRAS  
CACIA  
CACIGRA  
Cafetaleros  
CANACO  
CANATRAC  
CANATUR  
CATECO  
Construcción  
CRECEX  
FACTOREO  
Hoteles  
Industrias  
NAVE  
*Ing. Rafael Carrillo*

*Coordinador:*

### Desarrollo Social

AZOFRAS  
Bananeros  
Bienes Inmuebles  
CACIA  
CACIGRA  
CANTIC  
CATECO  
Comerciantes Detallistas  
Construcción  
CRECEX  
FACTOREO  
Industrias  
Betty Villalobos  
Randall Oquendo  
Jessica Brenes  
Oscar Bejarano  
Walter López (Solidaristas)  
*Lic. Eugenio Pignataro*

*Coordinador:*

### Desarrollo Sostenible

ACIPLAST  
ACOPE  
Agricultura  
Alimentos Balanceados  
AMCHAM  
Avicultores  
Bienes Inmuebles  
CACIA  
Cafetaleros  
CANATUR  
CATECO  
Construcción  
Forestal  
Forestal  
Industrias  
Transportes  
*Lic. Luis Arturo Quirós*

*Coordinador:*

### ICE

ACOPE  
CACIA  
CANTIC  
CANARA  
FACTOREO  
Industrias  
*Ing. Juanmaria González*

*Coordinador:*

### Infraestructura

Agricultura  
Bienes Inmuebles  
Construcción  
FACTOREO  
NAVE  
Transportes  
*Ing. Víctor Acón*

*Coordinador:*



## DOCUMENTOS ELABORADOS

En el transcurso de este periodo la Unión de Cámaras elaboró varios documentos, que se encuentran disponibles para la consulta pública en el sitio web. También puso a disposición una serie de artículos en el tema de Etica Empresarial.

Como parte de un esfuerzo institucional por dotar de información accesible y sencilla a las cámaras asociadas y a en general a personas interesadas en los diversos temas que se abarcan en la UCCAEP, se inició este año la publicación de la serie Notas Técnicas. En ella se describen varios temas económicos, sociales y ambientales, en un estilo práctico y sobre todo, tal y como su nombre lo indica, con carácter meramente técnico.

Nota Técnica	Asunto
Nº 8, Enero 2005	Canon por Vertidos y Canon de Aprovechamiento
Nº 9, Febrero 2005	Modernización del Sistema Eléctrico Nacional
Nº 10, Marzo 2005	IMAE: Concepto y evolución en el año 2004
Nº 11 Junio 2005	Situación de Costa Rica en el Informe de Competitividad Global 2004-2005".
Nº 12 Julio 2005	Los Incentivos en la Reforma Fiscal.
Nº 13 Marzo 2006	Pobreza en Costa Rica

Igualmente, se elaboraron los documentos que son base en la discusión de importantes temas a nivel nacional.

1. Reforma al Sector de Eléctrico Nacional (Enero 2006).
2. Reforma al Sector de Telecomunicaciones (Febrero 2006).

Además, la Presidencia de UCCAEP publicó columnas de opinión tanto en el periódico Al Día como en Diario Extra durante todo el año.



## REPRESENTACIONES

La Unión de Cámaras cuenta con representantes en más de 40 instituciones públicas y foros internacionales. A continuación se presenta una lista de las representaciones actuales:

Institución	Representante**
CCSS	M. Esna, L.R. Alvarado, J.M. Salas
CEFOF	José Aníbal Fernández
Comisión Especial Mixta ICE	Roberto Dobles
Comisión Nal. Lactancia Materna	Belisario Solís
Comisión de Diseño de Indicadores Tecnológicos	Guido Goicoechea
Comisión de Incentivos y PROPYME.	Gerardo Brenes
Comisión de Metrología	Fernando Chacón
Comisión Nacional Asesora Técnica Mixta de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA).	Rodrigo Vargas
Comisión Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación	Alexánder Mora
Comisión Redactora de Reglamento de Seguros	Neftalí Garro
Comisión Tripartita para el Estudio y Análisis de la Legislación en Salud Ocupacional	Mónica Navarro, Luisa Díaz
Comité Consultivo del Proyecto de Planificación Regional y Urbana del Gran Área Metropolitana.	Carlos Vásquez
Comisión de Acreditación del ECA	Luisa Díaz
Comité de Vigilancia Régimen de IVM	G. Serrano, M. Schyfter E. Pignataro
Comité Técnico Nacional de Normalización de Responsabilidad Social.	Eduardo Villafranca
Consejo Consultivo Comercio Exterior	Samuel Yankelewitz
Consejo Consultivo del Programa de Regularización del Catastro y Registro	José Antonio Muñoz
Consejo de Salud Ocupacional	Mónica Navarro
Consejo Nal. de Salarios	A.Gutiérrez, Z. Solano, A.M. Conejo
Consejo Nal. de Concesiones	Federico Baldonado
Consejo Nal. de Rehabilitación	Flora Nieto
Consejo Nal. de Vialidad (CONAVI)	Luis Amador
Consejo Nal. Gestión de Biodiversidad	Mariela Herrera
Consejo Nal. Niñez y Adolescencia	Dirk Stammes
Consejo Nal para la Calidad	Juan María González
Consejo Superior de Trabajo	O. Bejarano, E. Montoya, N. Estrada
Consejo Técnico de Aviación Civil	Francisco Vargas
Consejo Técnico de Acreditación de las Carreras	Fernando Cañas



de Ingeniería del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos	
Ente Costarricense de Acreditación FEDEPRICAP	A. García, M. Montero, A. Alfaro, A. López
FONABE	Samuel Yankelewitz
FUNDECOOPERACIÓN	Alvaro Díaz
Instituto Nacional de Aprendizaje	Noelia De León
Junta Directiva del BANVHI	M. González, E. Chacón y J. A. Madriz
Junta Vial Cantonal de San José	Rolando Vargas
Mesas de Negociación para la fijación de metas de reducción de la carga contaminante	Alvaro E. Aguilar
Órgano Asesor de Agua	M. Alfaro, L. Díaz, M. Navarro, W. Cardoza
Org. Internacional de Empleadores	Mario Alvarado
Org. Internacional del Trabajo***	Samuel Yankelewitz
PROCOMER	Eugenio Pignataro
Proyecto de Ventanilla Única de Formalización de Empresas del MEIC	Ronald Jiménez
Subcomisión de Indicadores para las Tecnologías de Información y la Comunicación (TICs) del MICIT.	Luisa Díaz
	Hubert Arias

\*\* Sólo incluye representantes titulares.

\*\*\* Delegado empresarial en la Conferencia Internacional del Trabajo del 2005.



## ASOCIADOS

Asociación Bancaria Costarricense  
Asociación Costarricense de Fabricantes de Empaques Flexibles  
Asociación Costarricense de la Industria del Plástico  
Asociación Costarricense de Operadores de Turismo  
Asociación Costarricense de Productores de Energía  
Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria  
Asociación de Zonas Francas de Costa Rica  
Asociación Nacional de Exportadores de la Industria Textil  
Cámara Textil Costarricense  
Cámara Costarricense de Empresas de Factoreo  
Cámara Costarricense de Hoteles  
Cámara Costarricense de Importadores de Graneles  
Cámara Costarricense de la Construcción  
Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria  
Cámara Costarricense de Tecnologías de Información y Comunicación  
Cámara Costarricense Forestal  
Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio  
Cámara de Comercio e Industria Costarricense Alemana  
Cámara de Comercio Exterior y de Representantes de Casas Extranjeras  
Cámara de Industria y Comercio Costa Rica – México  
Cámara de Industriales de Alimentos Balanceados  
Cámara de Industrias de Costa Rica  
Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles de Costa Rica  
Cámara de Turismo de Costa Rica  
Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria  
Cámara Nacional de Armadores y Agentes de Vapores  
Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica  
Cámara Nacional de Azucareros  
Cámara Nacional de Bananeros  
Cámara Nacional de Cafetaleros  
Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines  
Cámara Nacional de Consolidadores de Cargas y Afines  
Cámara Nacional de Empresas Comercializadoras de Seguros  
Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Melón  
Cámara Nacional de Radio  
Cámara Nacional de Transportes  
Cámara Nacional de Transportes de Carga  
Cámara Nacional Productores Independientes de Banano  
Instituto Nacional de la Publicidad



## ANEXOS

**I. Informe de la Tesorería**

**II. Informe de la Fiscalía**



## INFORME DE TESORERÍA

Señores  
Miembros de la Asamblea General  
UCCAEP

Estimados amigos

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de nuestra asociación, procedo a presentar el informe económico y financiero de la UCCAEP, por el período comprendido del 31 de diciembre del 2004 al 31 de diciembre del 2005.

En los estados financieros de la UCCAEP se muestra el comportamiento de cada una de las partidas en las que se reflejan tanto el movimiento de los ingresos obtenidos durante nuestra gestión como los egresos.

Como se puede observar, los ingresos totales en el 2005 aumentaron un 13.63%, para un total de ¢121,527,403 alrededor de ¢14,576,390 más que el período 2004. En este sentido, vale mencionar que el aumento de las cuotas de los asociados en el orden del 11.65% durante el año y los ingresos por administración de proyectos gestionados por la Administración de UCCAEP (¢9.734.895 millones) fueron fundamentales para este aumento de los ingresos totales, pues los demás rubros disminuyeron. En este sentido, durante el año se retiraron algunas empresas patrocinadoras y cámaras afiliadas, lo que refleja un monto por incobrables de ¢3,193,529, lo que redundó en una reducción en los ingresos presupuestados.

Por su parte, los egresos sumaron ¢122,211,569; es decir, un 20.27% más que el año anterior. Al 31 de diciembre la organización cerró con un déficit de ¢3,877,695.

Del trabajo realizado en la Comisión del ICE, cabe recalcar que la misma cerró el período 2005 con un superávit de ¢1,049,596; mismo que deberá utilizarse para cubrir el faltante para pagar los honorarios del consultor durante el primer bimestre del 2006, pues los ingresos que financias dicho proyecto son inferiores a los honorarios del consultor.

De Ustedes cordialmente,



Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada -UCAEP- RESULTADO COMPARATIVO AÑOS 2005-2004				
	Colones corrientes		Variación	
	2005	2004	Absoluta	Porcentual
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>				
Cuotas mensuales	40.875.000	36.610.000	4.265.000	11,65%
Patrocinios	25.144.391	26.928.804	-1.784.413	-6,63%
Cuotas Extraordinarias y Patroc. Adic	35.465.614	38.117.934	-2.652.320	-6,96%
Actividades Especiales	437.500	2.557.155	-2.119.655	-82,89%
<b>OTROS INGRESOS</b>				
Administración de Proyectos OIT	9.734.895	--	9.734.895	#¡VALOR!
Otros	9.870.003	2.737.120	7.132.883	260,60%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>121.527.403</b>	<b>106.951.013</b>	<b>14.576.390</b>	<b>13,63%</b>
<b>EGRESOS</b>				
Sueldos	52.814.874	31.445.998	21.368.876	67,95%
Cargas Sociales	13.429.973	8.202.355	5.227.618	63,73%
Aguinaldo	5.303.753	4.474.463	829.290	18,53%
Cesantía	5.148.665	4.477.362	671.303	14,99%
Honorarios Profesionales (1)	13.958.099	24.592.606	-10.634.507	-43,24%
Horas Extras	147.694	184.679	-36.985	-20,03%
Servicios Contables	790.000	795.000	-5.000	-0,63%
Actividades Especiales	0	2.635.490	-2.635.490	-100,00%
Servicios de Vigilancia	3.145.295	2.597.000	548.295	21,11%
Asamblea Asociados	523.731	727.050	-203.319	-27,96%
Alquiler	6.000.000	5.760.000	240.000	4,17%
Servicio de Agua	203.242	199.814	3.428	1,72%
Servicio Eléctrico	631.120	565.480	65.640	11,61%
Teléfono internet y fax	2.682.555	2.437.488	245.067	10,05%
Suscripciones	283.050	224.715	58.335	25,96%
Útiles de oficina	2.638.678	2.507.621	131.057	5,23%
Atención Reuniones	2.148.606	1.767.304	381.302	21,58%
Reuniones con Asociados y Patrocinadores	130.030	194.311	-64.281	-33,08%
Atención Prensa	279.937	272.909	7.028	2,58%
Relaciones Públicas	495.301	356.099	139.202	39,09%
Materiales de aseo	560.555	512.807	47.748	9,31%
Combustibles y Lubricantes	79.852	17.150	62.702	365,61%
Transporte (taxi)	234.360	213.450	20.910	9,80%
Peajes y Parqueos	116.365	239.450	-123.085	-51,40%
Encuestas	2.120.000	1.060.000	1.060.000	100,00%
Gastos de viaje Exterior	2.579.561	560.963	2.018.598	359,85%
Cuota de OIE	1.778.712	1.562.251	216.461	13,86%
Mant de Eq y Mob. Edificio	1.139.995	1.151.465	-11.470	-1,00%
Depreciacion	1.181.774	1.191.774	-10.000	-0,84%
Seguros / Polizas	638.992	0	638.992	n.a.
Capacitacion al Personal	0	422.480	-422.480	-100,00%
Recursos Humanos	125.654	3.400	122.254	3595,71%
Impuestos y Multas	49.923	68.726	-18.803	-27,36%
Comisiones Bancarias	216.443	189.525	26.918	14,20%
Publicaciones	634.781	0	634.781	n.a.
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>122.211.569</b>	<b>101.611.185</b>	<b>20.600.384</b>	<b>20,27%</b>
Imprevistos (3%)	0	69.682	-69.682	-100,00%
<b>INCOBRABLES (2)</b>	<b>3.193.529</b>	<b>4.642.870</b>	<b>-1.449.341</b>	<b>-31,22%</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>-3.877.695</b>	<b>627.276</b>	<b>-4.504.971</b>	<b>-718,18%</b>

**NOTAS**

(1) Honorarios del Director de Desarrollo Social, Aselex y ¢4,390,655 y el Sr. Luis Diego Víquez, Programa Ética Empresarial.

(2) Patrocinadores y Camaras ( AIPA ¢810,000. Cámara de Comercio e Ind. Alemana ¢10,000. Cámara Nac. Prod. de Leche ¢30,000. CNAA ¢40,000. GBM ¢727,110. Univ. Interamericana ¢732,325.)



<b>UNION COSTARRICENSE DE CAMARAS Y ASOCIACIONES DE LA EMPRESA PRIVADA -UCCAEP- DETALLE CUENTA COMISION ICE DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2005</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>DOLARES</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS</b>		
Aportaciones	<u>46.177,22</u>	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$46.177,22</b>	<b>100,00%</b>
<b>EGRESOS</b>		
Servicios Profesionales	<u>50.100,00</u>	108,50%
Abono al préstamo UCCAEP	<u>1.600,00</u>	3,46%
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$51.700,00</b>	<b>111,96%</b>
EXCEDENTE (DEFICIT) PERIODO 2005	<u><b>-\$5.522,78</b></u>	<b>-11,96%</b>
MAS:		
SALDO PERIODO ANTERIOR (2004)	\$7.631,78	
<b>SALDO</b>	<u><b>\$2.109,00</b></u>	
SALDO (CONVERSION A COLONES)	<b>¢1.049.596,00</b>	



## INFORME DEL FISCAL

En cumplimiento con el artículo vigésimo primero de la ley de Asociaciones y en atención con las facultades y responsabilidades previstas en los estatutos, en su artículo cuadragésimo primero, me permito rendir el Informe de la Fiscalía para el período que concluye el 31 de marzo del 2006.

Durante el año se celebraron 36 sesiones de Consejo Directivo (22 ordinarias y 14 extraordinarias) con el quórum requerido según los estatutos. Asimismo, no se suspendió ninguna reunión por ausencia de quórum y todos sus acuerdos quedaron debidamente consignados en las actas respectivas.

La Unión cuenta con siete comisiones permanentes y tres ad hoc que sesionaron en 119 oportunidades durante el período 2005-2006.

La asistencia promedio a las sesiones de Consejo Directivo fue del orden de 14 directores. En el anexo se presenta la asistencia de los señores directores en detalle.

Durante el presente año se produjeron 10 variantes en la conformación de la Junta Directiva, cuyo detalle es:

Nombre	Cámara	Cargo	Sustituto	Cargo ocupado
Diana Guzmán	Banaderos	Vocal	Juan Carlos Rojas	Vocal
Marcos Crespo	ACOT	Vocal	Efraín Roldán	Vocal
Marlene Li	CRECEX	Vocal	Alvaro Aguilar	Vocal
Franco A. Pacheco	CACIA	II Vicepresidente	Luis Arturo Quirós	Vocal
Luis G. Brenes	FACTOREO	Vocal	Max Gómez	Vocal
Federico Font	Comercio	Subsecretario	Oscar Cabada	Subsecretario
William Rodríguez	CANATUR	Vocal	Eduardo Villafranca	Vocal
Alvaro Sáenz	Agricultura	Secretario	Renato Alvarado	Vocal
Luis Enrique Ortiz	CANARA	Vocal	Javier Castro	Vocal
Oscar Cabada	Comercio	Subsecretario	No	-----



Los libros contables de la Asociación se han llevado en orden así como los estados financieros que Uds. tienen a su disposición. Periódicamente el señor Tesorero presentó a la Junta Directiva los informes financieros correspondientes y el Informe del año fue presentado a la misma para su aprobación temporal en la sesión de Junta Directiva #18-0506 del día 12 de diciembre del 2005.

Durante el año en gestión no se han dado ni ha sido de mi conocimiento irregularidad alguna y no he recibido queja de ningún asociado a esta Unión. Por último me resta agradecer a los señores y las señoras Asociados la confianza depositada en este servidor y quedo a sus órdenes para cualquier duda o, aclaración.

Luis Gerardo Gamboa



**ASISTENCIA CONSEJO DIRECTIVO  
PERIODO 2005-2006**

NOMBRE	SESIONES (1)	ASISTENCIA	AUSENCIAS		
			Total	Justificada	Injustificada
Samuel Yankelewitz B.	36	100%	0	0	0
Víctor Acón	36	86%	5	5	0
Franco A. Pacheco a/	14	71%	4	4	0
Alvaro Sáenz	36	78%	8	8	0
Federico Font b/	17	71%	5	5	0
Miguel Schyfter	36	72%	10	10	0
Jack Liberman	36	64%	13	13	0
Diana Guzmán c/	8	0%	8	0	8
Marielos Alfaro	36	67%	12	12	0
José Alvaro Jenkins	36	78%	8	8	0
Antonio Echeverría	36	44%	20	20	0
Daniel Richmond	36	67%	12	12	0
Marlene Li d/	9	67%	3	3	0
Gerardo Corrales	36	50%	18	18	0
Luis Guillermo Brenes e/	18	50%	9	9	0
Felipe Ortuño	36	72%	10	10	0
William Rodríguez f/	25	88%	3	3	0
Marcos Crespo g/	11	0%	11	11	0
Maritza Hernández	36	69%	11	11	0
Luis Enrique Ortiz	36	81%	7	7	0
Jorge Brenes	36	86%	5	5	0
Luis G. Gamboa	36	69%	11	11	0
Oscar Cabada h/	7	71%	2	2	0
Alvaro Aguilar i/	25	80%	5	5	0
Max Gómez j/	19	68%	6	6	0
Juan Carlos Rojas k/	22	68%	7	7	0
Efraín Roldán l/	19	63%	7	7	0
Luis Arturo Quirós m/	19	74%	5	5	0
Eduardo Villafranca n/	10	60%	4	4	0
Renato Alvarado ñ/	6	83%	1	1	0
Javier Castro o/	5	100%	0	0	0
<b>Promedio de Asistencia</b>		<b>68%</b>			

**Total de sesiones: 36 (22 Ordinarias y 14 Extraordinarias)**

(1) Se refiere al número de sesiones a las cuales el director estaba en obligación de asistir.

a/Franco A. Pacheco renuncia a partir de la sesión ordinaria #09, su obligación era participar de 14 sesiones

b/Federico Font renuncia a partir de la sesión extraordinaria #07, su obligación era participar de 17 sesiones

c/Diana Guzmán renuncia a partir de la sesión extraordinaria #03, su obligación era participar de 8 sesiones

d/Marlene Li renuncia a partir de la sesión ordinaria #06, su obligación era participar de 9 sesiones

e/Luis Guillermo Brenes renuncia a partir de la sesión ordinaria #11, su obligación era participar de 18 sesiones

f/William Rodríguez renuncia a partir de la sesión ordinaria #16, su obligación era participar de 25 sesiones

g/Marcos Crespo renuncia a partir de la sesión extraordinaria #04, su obligación era participar de 11 sesiones

h/Oscar Cabada se integra a la Junta Directiva a partir de la sesión ordinaria #17, su obligación era participar de 7 sesiones

i/Alvaro Aguilar se integra a la Junta Directiva a partir de la sesión ordinaria #08, su obligación era participar de 25 sesiones

j/Max Gómez se integra a la Junta Directiva a partir de la sesión ordinaria #11, su obligación era participar de 19 sesiones

k/Juan Carlos Rojas se integra a la Junta Directiva a partir de la sesión ordinaria #10, su obligación era participar de 22 sesiones

l/Efraín Roldán se integra a la Junta Directiva a partir de la sesión ordinaria #11, su obligación era participar de 19 sesiones

m/Luis Arturo Quirós se integra a la Junta Directiva a partir de la sesión ordinaria #11, su obligación era participar de 19 sesiones

n/Eduardo Villafranca se integra a la Junta Directiva a partir de la sesión ordinaria #17, su obligación era participar de 10 sesiones

ñ/Renato Alvarado se integra a la Junta Directiva a partir de la sesión ordinaria #20, su obligación era participar de 6 sesiones

o/Javier Castro se integra a la Junta Directiva a partir de la sesión extraordinaria #12, su obligación era participar de 5 sesiones